

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49349 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña María Teresa Gavalda Montoliu, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 1 de Castellón de la Plana, de conformidad con lo previsto en los artículos.21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [C.N.A.] - 000895/2020, habiéndose dictado en fecha dos de noviembre de dos mil veinte, por el Ilmo./a. Sra. Magistrado-Juez, auto de declaración de concurso voluntario abreviado de acreedores de Gustavo Adolfo Campo Carmona, con DNI N.º 18998013J y domicilio en Calle Manuel Azaña, N.º 4-3.º-2.ª, Castellón.

Se ha nombrado administrador concursal a D.ª Beatriz Gargori Rubert, con DNI N.º 18992129V, domicilio en calle Mayor, 2, 4.º, A Castellón y correo electrónico b.gargori@icacs.com

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Castellón, 2 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Teresa Gavalda Montoliu.

ID: A200065630-1